



**FLASH INFORMATIVO
COMERCIO EXTERIOR 2007-1**

Números de Programas IMMEX

El pasado 3 de enero de 2007 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Primer Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”, mismo que entrará en vigor el día 22 del mismo mes y año.

Al respecto, cabe recordar que conforme al “Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación” publicado el pasado 1° de noviembre de 2006, la Secretaría de Economía asignaría el nuevo número de Programa IMMEX a las empresas que cuenten con Programa PITEX o de Maquila de Exportación, sin necesidad de realizar algún trámite adicional, siempre que contaran con la firma electrónica avanzada, estuvieran inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes y que su domicilio fiscal y donde realizan sus operaciones se encuentren registrados y activos.

Cabe mencionar que el número de Programa IMMEX que sea asignado por la Secretaría de Economía deberá ser utilizado por las empresas titulares en todos los trámites relacionados con dichos programas, en lugar del anterior número de Programa PITEX o Maquila.

Recomendamos a las empresas verificar si en esta primera publicación les fue asignado el número de Programa IMMEX correspondiente y, en caso contrario, acercarse a la Secretaría de Economía a fin de verificar el estado que guarda el Programa respectivo.

* * * * *

México, D.F.
Enero de 2007

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.